

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. 1'25 ptas.
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.^a

Martes 6 de Enero de 1903

Año XIX.—Núm. 5556

LA MUERTE DE SAGASTA

Los telegramas de EL ADELANTO dieron á conocer ayer mañana al pueblo de Salamanca, el grave estado en que se encontraba el ilustre jefe del partido liberal, señor Sagasta.

Por la tarde continuaron recibiendo noticias cada vez más pesimistas, y anoche, la enfermedad que aquejaba al señor Sagasta tuvo fatal desenlace, y éste falleció á las seis y media de la tarde.

Ni la personalidad del conseqüente liberal que encarnó en sí todas las virtudes, y acaso muchos defectos de su patria y de su tiempo, es de las que pueden juzgarse de ligero, ni su obra, que en los últimos años constituyó la historia de España, destacóse tan diáfana en la crónica contemporánea, que de ella puede hacerse á viela pluma un juicio que, aun sincero, no sería acertado.

Lo que hemos de reconocer todos, amigos y adversarios del ilustre finado, es que fué hombre honrado, dotado de gran inteligencia y que dió pruebas siempre de acrisolado desinterés.

Es difícil, con pueblos como la actual España, ser grande hombre, y sin embargo, seguros estamos de que dentro de poco tiempo, cuando la pasión no ciegue los juicios y los resultados de la educación democrática, de la que fué Sagasta nuestro maestro, sean visibles á simple vista, su nombre ha de ser pronunciado con cariño por nosotros, con respeto por todos.

Descanse en paz, y ojalá su obra sea continuada con la misma perseverancia é igual desinterés por cuantos á ello están obligados!

La España liberal está hoy de luto, y nosotros que formamos en las filas de aquella, aunque sin estar afiliados en ningún partido, nos honramos al proclamar el dolor que nos ha causado la pérdida de Sagasta, que, puso siempre al servicio de su patria una inteligencia privilegiada y un corazón noble.

Su memoria perdurará lo que sus conquistas, y éstas lo que España.

¡Hermosa corona!

R. I. P.

La enfermedad

Antecedentes

Hace algunos días que venían publicándose en la prensa noticias referentes al estado de salud del expresidente del Consejo, señor Sagasta.

Los últimos fríos habían recrudecido sus padecimientos crónicos, y anteayer se acentuaron los síntomas de un alarmante decaimiento.

La familia venía preocupándose por la persistencia del estado catarral del señor Sagasta, pero había procurado reservar sus temores y la opinión del facultativo, suponiendo que, como en otras ocasiones, podría dominarse el ataque.

Primeros síntomas graves

Realmente, los síntomas graves no se presentaron hasta anteayer.

El doctor Huerta y su compañero el doctor Enriquez encontraron en el señor Sagasta mayor decaimiento, resistencia del estómago á contener los alimentos y alteración febril acentuada.

De la presentación de estos síntomas tuvieron conocimiento varios íntimos de la casa, y la prensa recogió las noticias ayer dando cuenta de cuanto sucedía.

Por la tarde le encontraron los facultativos en igual estado, pero sin suponer que se precipitaran las manifestaciones agudas de la dolencia crónica.

Peligrosísimo ataque

Ayer por la mañana, á las 5 próximamente, notaron los señores de Merino, que velaban al enfermo, alteraciones graves, presentándose el delirio continuado.

Alarmados, pretendieron despertarle de sus desvarios y notaron que movía difícilmente los ojos. Se alteraron las pulsaciones y el corazón funcionaba con dificultad.

La impresión de los hijos del señor Sagasta fué tan dolorosa, que supusieron al enfermo en el período agónico y mandaron llamar enseguida á un sacerdote y al doctor Huerta.

Este se presentó al poco tiempo, encontrando al enfermo en gravísimo estado, que procuró ocultar á la impresionada familia, aunque le fué imposible, por tener que emplear activamente estimulantes para reaccionar el estado del señor Sagasta.

Las inyecciones de cafeína y otros reactivos enérgicos vencieron momentáneamente el decaimiento, recobrando el paciente algunas energías.

Como la edad y los achaques del enfermo son circunstancias que agravan el diagnóstico, no confió el doctor Huerta en el ligero alivio conseguido, y dió orden de avisar á los doctores Enriquez y Elrgueta para celebrar consulta en las primeras horas de la mañana de ayer.

Primera consulta

A las ocho de la mañana estaban ya reunidos con el doctor Huertas los doctores Elrgueta y Enriquez, presentándose después el doctor Alabert, médico de cámara, que llevaba el encargo de S. M. de enterarse del estado del enfermo.

Inmediatamente le examinaron y escucharon al de cabecera la explicación de los síntomas que había apreciado en el ataque de la madrugada última y la forma cómo había conseguido contenerlos.

Después celebraron consulta, siendo el parecer unánime en apreciar, como gravísimo, el estado del enfermo.

Solo discutieron en calcular la rapidez del desenlace.

Cree el señor Enriquez que éste puede ocurrir hoy mismo, y el doctor Huertas opina que tal vez pueda conseguirse sostener al enfermo algunos días, aunque no se hará esperar nueva recaída con desenlace inmediato.

Aprobaron los estimulantes que estaban empleándose, recomendando las inhalaciones de oxígeno, que fueron aplicadas inmediatamente.

Parte facultativo

Después de oír la opinión de los médicos, la familia acordó no ocultar más el estado del enfermo y autorizó la colocación del parte facultativo.

A las diez y media se dió orden de colocar una mesa en el portal, donde á las once, próximamente, se colocó el siguiente parte facultativo:

“La enfermedad crónica que padece el excelentísimo señor don Práxedes Mateo Sagasta se ha agudizado.”

El estado del enfermo es muy grave. La familia no recibe.

Lunes 5 de Enero de 1903. — Doctor Huertas.

Al conocerse este parte, los que acudían á saber las últimas noticias del enfermo, no suponiéndole tan grave, sufrieron gran impresión.

Bien pronto fueron llenándose las listas colocadas en la mesa con el parte indicado.

Impresión general

La noticia comenzó á circular por Madrid bien pronto y produjo el natural efecto de sentimiento.

Muy temprano supo el Rey por teléfono la agravación del señor Sagasta, y en el acto escribió una carta de su puño y letra al señor Merino preguntando noticias y haciendo votos por que pudiera vencerse el curso agudo de la dolencia.

Esta carta la condujo uno de sus ayudantes.

El señor Cruz fué á dar cuenta de lo que ocurría al presidente del Consejo, manifestándole que todos desesperaban del estado del enfermo.

En Palacio supieron la noticia el ministro de Gracia y Justicia y el Gobernador civil, y en el coche del primero fueron juntos á casa del señor Sagasta.

Ya habían estado allí los ministros de Hacienda y Gobernación y el alcalde, señor marqués de Portago, y el presidente de la Diputación.

También acudieron enseguida los señores Villanueva y Rodríguez.

El señor Salvador (don Amós), como vive en la misma casa, estaba allí desde muy temprano.

También fué de los primeros el marqués de la Vega de Armijo, que no ha salido y se proponía no retirarse del lado del enfermo.

Imposible es por el momento dar el nombre de cuantos han acudido á casa del señor Sagasta, ni de los que firmaron las listas, habiendo momentos en que para poder firmar tenía que guardarse vez.

Un conserje de palacio fué dos veces á enterarse del estado del enfermo.

Este continúa á última hora más reaccionado; pero la mejoría es efecto artificial de la cafeína y del oxígeno; por eso tal alivio no hace rectificar la opinión de los facultativos.

En la alcoba del enfermo sólo entran sus hijos y los médicos.

Por la tarde

La casa

Delante de la casa del señor Sagasta se estaciona inmenso gentío, ansioso de conocer el estado del enfermo.

Las listas que están en el portal se llenan de firmas y de tarjetas á cada hora que transcurre.

Allí se ven los nombres de personalidades de todos los partidos y de todas las clases sociales. Muchas señoras entran á informarse de la salud del jefe de los liberales. Las habitaciones de la casa halláanse completamente llenas de gente, que es recibida por los señores Rodríguez, Aguilar, Escolar, Cortinas y otros parientes y amigos del señor Sagasta y del señor Merino.

Han desfilado por la casa del enfermo los presidentes de las Cámaras, el del Consejo, los ministros, el capitán general, el gobernador, el alcalde, todos los exministros liberales, senadores, diputados, periodistas y funcionarios públicos.

En el comedor son recibidas las damas por la señora de Salvador.

Al lado del enfermo se encuentran doña Esperanza Sagasta y su esposo el señor Merino, á quienes auxilia la señora de Aguilar.

A las cinco de la tarde fué el general Bascarán, por orden de los reyes, á enterarse de la situación en que se hallaba el expresidente del Consejo.

La segunda consulta

Poco después de las cuatro llegaron los doctores Huertas, Enriquez y Alavarn, y con el doctor Escolar, que se hallaba en la casa, examinaron al enfermo.

Después se retiraron al despacho para emitir opinión sobre el estado en que se encuentra.

Todos ellos mostráronse de acuerdo en que seguía la gravedad de por la mañana y en que la debilidad iba en aumento.

Para combatir aquella excesiva posturación, convinieron en que debía continuar aplicándose las inyecciones de espartina y prodigarse oxígeno, á fin de facilitar la respiración, evitando que sobrevengan los ahogos que pusieran en trance de muerte al enfermo.

En el cuarto de éste se ha colocado un recipiente con agua hirviendo para disminuir algo la sequedad de la atmósfera por la vaporización.

Los médicos no ocultan que el señor Sagasta se encuentra en situación desesperada y que sólo por milagro puede salvarse.

Temen que esta noche la recaída sea fatal y en previsión de que puedan confirmarse tales pronósticos, acordaron que se quede de guardia el doctor Enriquez con objeto de acudir enseguida á combatir los fenómenos amenazadores que se presenten.

A las seis de la tarde el señor Sagasta se hallaba algo más despejado y tomó media taza de caldo y un sorbo de agua con vino. Pocos momentos antes había tomado medio vaso de leche.

El primer telegrama

Ayer, á las ocho, de la noche recibimos el siguiente telegrama, que inmediatamente dimos á conocer al público:

Madrid 5 (7'30 n.) Urgente.
A las seis y media de esta tarde ha fallecido el señor Sagasta.

Después supimos que en el Gobierno civil habíase recibido un despacho oficial que desmentía nuestros informes, pero, desgraciadamente, esta mañana hemos tenido los telegramas que á continuación publicamos:

Causa de la equivocación

Madrid 6.—A las seis y media de ayer tarde, el señor Sagasta sufrió un colapso que le duró diez minutos, é hizo creer á las personas que lo rodeaban, incluso á la familia, que había fallecido.

Los parientes y amigos dieron la noticia á los periodistas que estaban en la casa, y éstos se apresuraron á telegrafiarla.

Cerróse media puerta de la casa de Sagasta, y los Reyes enviaron su pésame á la familia.

Impresión

Madrid 6.—Al reaccionar el señor Sagasta, y conocer el público la noticia, la impresión fué de gran alegría.

El desenlace

Madrid 6.—A las once y cuarto de anoche falleció el señor Sagasta. Desde las primeras horas de la tarde perdió el conocimiento, que no recobró ni á la hora de la muerte.

Honores

Madrid 5.—El entierro del jefe del partido liberal será imponente manifestación de duelo.

El Rey ha manifestado su deseo de que al cadáver se le tributen los mismos honores que se rindieron á el señor Cánovas, y así se hará.

En el consejo de ministros que hoy ha de celebrarse, se acordará el orden y fecha del entierro.

Al Congreso

Madrid 6.—El cadáver será trasladado al Congreso, donde se expone al público.

El entierro

Madrid 6.—La familia y el Gobierno han acordado que el entierro se celebre el jueves.

El cadáver será sepultado en el panteón de hombres ilustres, en la basílica de Atocha.

Recuerdo

Madrid 6.—El señor Querol ha sacado una mascarilla del cadáver para hacer un busto.

Se ha colocado el cuerpo en la capilla ardiente, encerrado en un ataúd capitoné.

Exámen

Madrid 6.—Los Reyes han enviado á la familia sentido pésame.

Igual han hecho los príncipes de Asturias y la Infanta Isabel.

En Palacio demuestran gran sentimiento.

Detalles tristes

Madrid 6.—Al espirar, hallábanse junto á la cama su hija é hijo político, que se abrazaban al cadáver locos de dolor, lanzando gritos desgarradores.

La enfermedad

Madrid 6.—El señor Sagasta solo ha estado en cama desde el sábado, día en que su familia le obligó á acostarse contra su voluntad.

Conservó su entereza hasta el fin.

¿Quién será el jefe?

Madrid 6.—Han conferenciado extensamente los señores Marqués de la Vega de Armijo y Montero Rios, acerca de quién sustituirá al señor Sagasta, y de la dirección que ha de tomar el partido liberal.

Ambos se han mostrado inclinados á la formación de un directorio compuesto de notables del partido, hasta que se efectúen las próximas elecciones generales.

Pasadas éstas, procederáse al nombramiento de jefe.

Regreso de liberales

Madrid 6.—Hoy llegarán á Madrid los exministros liberales señores Moret, Romanones y Montilla y demás caracterizados liberales ausentes.

La guerra de Marruecos

Desertores

Madrid 6.—A Tánger llegan muchos desertores del ejército imperial, escapando de los castigos del Sultán.

Barco y municiones

Madrid 6.—Dispónese el envío de un barco de guerra con víveres, en espera de graves complicaciones.

Salida del Sultán

Madrid 6.—El Sultán dispónese á salir al frente de su ejército, con objeto de combatir al pretendiente. Mandará las tropas si hermano el príncipe tuerto.

Al pretendiente redúcense de día en día los partidarios.

Se animan

Madrid 6.—Los leales al Sultán se han alentado mucho con la retirada de Bu-Hamara á las montañas.

Telegramas de Cologan

Madrid 6.—Nuestro representante diplomático en Tánger, señor Cologan, ha telegrafiado al Gobierno manifestándole que el Roghí se ha retirado á las montañas cercanas á Fez, donde habita la tribu de los Ghiata, núcleo principal de sus partidarios.

Kibitas que se resisten

Madrid 6.—Algunas tribus nieganse á enviar refuerzos al Sultán, porque no quieren exponer sus hombres á padecer frío y hambre como los soldados.

Municiones de guerra

Madrid 6.—Desde Mazagán ha salido para Larache el vapor español “Gabriel Rius”, que lleva un cargamento importante de municiones de guerra.

Serán enviadas á Fez, para evitar que los grupos de merodeadores que tanto abundan en el país, se apoderen de ellas.

Aprestos militares

Madrid 6.—En Marruecos actívanse mucho los aprestos militares para combatir á los rebeldes.

Orden de embarque

Madrid 6.—El Ministro de Marina ha ordenado embarquen, sin ninguna demora, las dotaciones de todos los buques de guerra.

Terrible incendio

Madrid 6.—Telegrafían de la Coruña que en la calle de la Amargura de dicha ciudad, se produjo un incendio violentísimo.

Las mujeres y los niños de la casa incendiada, querían arrojarse por los balcones y ventanas.

Las pérdidas materiales son considerables.

Tumulto

Madrid 6.—Entre huelguistas y squirols, ha ocurrido esta mañana un pequeño tumulto.

La guardia civil apaciguó los ánimos y practicó algunas detenciones.

Huelguistas detenidos

Madrid 6.—Han sido detenidos gran número de obreros descargadores por ejercer coacción sobre sus compañeros para que se declarasen en huelga. También ha sido preso por la misma causa, el presidente de la sociedad de empleados de tranvías.

En defensa de sus productos

Madrid 6.—Todos los comerciantes europeos de la Habana, incluso los españoles, hacen activos trabajos para crear una Cámara de Comercio, que sirva de defensa á sus productos.

Descarriamiento de un tren

Madrid 6.—En Guadalajara descarrió un tren de viajeros, resultando varios de éstos contusos.

RIVERA.

SUEÑO DE NIÑOS EN EL PIA DE REYES

Hace ya mucho tiempo, no quiero decir cuánto, porque hay cifras que espantan y provocan el llanto, cuando era yo muy niño, y por niño inocente, y al dormirme, mi madre sellábame la frente con besos que me hacían dormir en santa calma, y abrían a los sueños las puertas de mi alma; el más dulce y hermoso de mis ensueños vagos, era el de la venida de los tres Reyes Magos, que cruzan por la tierra cargados de presentes para dicha de todos los niños inocentes. Cuando por fin llegaba la gran noche del año, con una ilusión loca, con un placer extraño, mis limpios zapatitos ponía en la ventana un poco atrás echando los de mi propia hermana, y los curiosos ojos alzaba a las estrellas, ya que ojos de Dios mismo creían yo a ellas que a mi pregunta muda responder parecían: Vendrán: duerme tranquilo; nuestras luces les guían. Y a tiempo que mi madre dejábame en la cuna, de nuevo formulando la frase inoportuna: ¿vendrán? le preguntaba curioso e insistente: vendrán, me respondía, besándome en la frente. ¡Y vaya si venían exactos y constantes! ¡Cómo no, si tenía los padres más amantes! Sacábame del lecho la luz de la mañana; descalzo y de puntillas corría a la ventana, y al encontrar repletos mis limpios zapatitos, de estampas y juguetes y dulces exquisitos, mi gozo era tan grande, tan loca mi alegría, que yo tan ruin vasallo, dichoso me sentía aún más que aquellos Reyes que en la noche viajan, y a todo pequeñuelo visitan y agasajan.

Los años han pasado como pasan los años, llevándose ilusiones, trayendo desengaños, Rapaces a los que amo con íntimo cariño, los sueños alimentan que alimenté de niño: aún sueñan con los Reyes, aún esperan sus dones y ponen su calzado al pie de los balcones. Yo hago de rey con ellos, y lleno sus botinas de cromos y juguetes y ricas golosinas. Mas ¡ay! el rey de ahora ¡qué de reinos no diéramos por ser lo que era entonces, un vasallo cualquiera! Feliz de nuestra infancia el rápido período en que se tiene nada, en que se espera todo, y en que gozando el alma sus días más risueños creemos realizados nuestros más dulces sueños.

CÁNDIDO R. PINILLA.

Desde Cantalapedra

Amigo Caballero:

Me dice usted que tengo carta blanca en EL ADELANTO para expresar mis opiniones con entera libertad, y eso me recuerda nuestra conversación de hace unos dos años, en que proclamé la conveniencia de admitir en toda publicación cuantas ideas sea posible encontrar dentro de la humanitaria y perfecta Ley llamada Decálogo.—Querer otra cosa, es sencillamente rendir culto a falsas teorías, y no cumplir con la elevada misión encomendada al hombre.

Agradezco su autorización y siento no poder hacer mucho y buen uso de ella; pero es preciso disponer de más suficiencia y menos ocupaciones: con un buen deseo para la paz y bienestar de todos, especialmente para cuanto sea justo y demanden correctamente honrados y laboriosos obreros, y alguna que otra vulgar noticia, es de la única manera que me será dable corresponder a su atención.

Los que creen en una elevación de los precios del trigo, pueden fácilmente equivocarse, y más si esperan que el alza sea importante: no hay motivo serio y se opondrán: el inmejorable aspecto de los campos, las grandes existencias;

y el que los harineros compran sin interés y solo para cubrir alguna necesidad de momento, por contar también con bastantes existencias, sobre todo de clases bajas, a causa de la excesiva producción; existencias que ó se aligeran forzando los precios, ó se tienen almacenadas hasta sabe Dios cuando; y ambos medios no conducen, generalmente, más que a una pérdida segura.

M. S. R.

CRONICA GENERAL

Exposición Artística

Lo es la magnífica colección de calendarios que, de una inmensa variedad de dibujos y formas propias para comedores, gabinetes, despachos particulares y oficinas, tienen expuesta al público los señores Bailly-Baillière e Hijos en su Librería editorial de la plaza de Santa Ana, número 10. Precios: desde 50 céntimos en adelante.

La mujer en su casa

Esta revista mensual de labores, única en su género, que facilita a sus lectoras cuantos trabajos da a conocer dibujados, empezados y con todo el material necesario para terminarlos, correspondiendo al favor que las señoras vienen dispensándola y no omitiendo sacrificio alguno, reparte con el número 12, que acaba de publicar, entre sus suscriptoras a la cuarta edición, como labor empezada, un bonito "Tapetito de paño", dibujado con ramas de madre-selva, al que acompañan todas las sedas y semisedas necesarias para terminarlo. En su texto da a conocer los siguientes originales trabajos: carpeta ó verde; carpeta adornada con bayas de serbal; cubrelibro y calendario igual a la carpeta; carpeta, caja para plumas y caja para sellos "Las mimosas"; portaperiódicos y portacartas; una gran variedad de pantallas para lámparas y bujías; bolsillos de mano; estuche para abanico en terciopelo; tarjeteros bordados "Los tréboles", y "Los pamporcinos"; cestita para dulces; bandeja para tarjetas; una bonita colección de mantelillos; marco de tres huecos "Las violetas"; visillo encaje Renacimiento; abrigo para niño; bordado a máquina; encaje Richelieu; sección de modas para señoras y niños; el arte de conocer los estilos y muebles Luis XVI, Napoleón I e Imperio; algo de cocina ó consejos de la duquesa Laura; hoja de dibujos, conteniendo todos los desiertos en el texto al tamaño natural.

Precios de suscripción: 1.ª edición, el periódico solo, 6 pesetas año en Madrid y 7 en provincias; 2.ª edición, el periódico con derecho a recibir 3 labores empezadas al año, con todo el material necesario para terminarlas, 12 y 14 pesetas respectivamente; 3.ª edición, el periódico con 6 labores al año, 18 y 21 pesetas respectivamente; 4.ª edición, el periódico con 12 labores, 30 y 34 pesetas respectivamente.

Se publica el 25 de cada mes. Se admiten suscripciones en todas las librerías y en la casa editorial de los señores Bailly-Baillière e Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Un tren salvado por una mariposa

De la prensa francesa tomamos un hecho que bien pudiera llamarse de milagrosa intervención: «Es de noche, y en lo más áspero de

las montañas Rocosas camina a todo vapor un tren de viajeros. Vigilantes en su puesto, el maquinista y el fogonero miran la estrecha senda por donde marcha el tren.

De pronto, el fogonero exhala un grito.

—¡Mira allí abajo! Allí hay algo—le dice al maquinista. Y éste, mirando fijamente, dice:

—¡Es verdad! ¿Qué quiere decir esto?

Delante de ellos, en medio de la obscuridad de la noche, interrumpida sólo por el foco de luz que proyecta el farol de la máquina, se abre una sombra gigantesca, que con sus brazos inmensos parece hacer señales de alarma.

Locos de terror, detienen el tren; explican al conductor la causa de aquella parada no señalada en el itinerario, y aquél primero, los viajeros después, ven lo que ellos han visto antes: aquél aterrador fantasma que, destacando su delgada silueta sobre los flancos de la montaña, sigue haciendo gestos de espanto.

Los viajeros, con los empleados del tren, recorren la vía, y así llegan hasta un precipicio sobre el cual cuelga un tren que se ha hundido. Que el tren hubiera seguido su marcha unos minutos más y, a su vez, desaparecería en el abismo.

Y cuando todos buscaban la causa de la milagrosa intervención, acabaron por descubrir en los cristales del farol de la máquina una mariposa abrasada y cuyas alas semeñaban, en la sombra que envolvía la montaña, los brazos gigantes que parecían abiertos como haciendo señales de alarma.

Espectáculos

La nueva dueña del Hotel y Café Castilla, agradecida en extremo al numeroso y distinguido público que tiene a bien favorecerla con su benevolencia concurriendo a su establecimiento, le ruega se sirva pensarla el no poder atenderle según son sus deseos, sintiendo vivamente no poder hacerlo, debido a la excesiva concurrencia y en atención a lo cual continuará las veladas diariamente, para que todos sus favorecedores puedan disfrutar de ellas según son sus deseos.

SECCION RELIGIOSA

Santos del día

La Epifanía del Señor; San Melanio, Obispo y confesor, y San Andrés Corsi, Obispo.

Se reza de la Epifanía del Señor, con rito semidoble y color blanco.

Cultos para mañana

No hay.

PASATIEMPOS

Un viejo decía que tres eran las cosas que se le habían acrecentado con la edad: el ver, el poder y el mandar.

Con efecto, desde que soy viejo, añadía, Veo más, porque el cansancio de la vista hace que cada objeto me parezca doble.

Puedo más, porque cuando me apeo de la mula, me llevo la silla en pos de mí. Mando más, porque cada cosa la mando diez veces, y no la hacen ninguna,

Solución a la charada última

CHILINA

CHARADA

Prima a la tres-cuatro vieras de mañana en dos-cuatro envuelta después de la cama, comiendo pediréis conejos y magras y dos-cuatro cuatro, verás Pascasia que siempre fué todo de las redomadas.

La solución en el número próximo.

Han remitido solución a la charada TEJARES:

Oscar, mira que tienes un piquito.—Perrunilla y compañía.—Muñiz de casarás pronto; eh?—Leopoldín, hablará mucho y pronto.—El tío de la manta.—M. mira que eres guapo.—Levita mosa.—Leroncito el cordobés.—El abuelo de la burra.—Cabra loca.—Silverio Torijos.—L. U.—El viudo de la Chula (q. e. p. d.)

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado:

Al Hotel del Pasaje Don José F. Pacheco, don José María Quiles, don Antonio Ramírez, don Enrique Matarredona, don Eugenio Picón y don José Artola.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

El día 4.—Eleuterio Delgado Salvador, José Certeno Bravo y José Inigo Pérez. Total, 3.

El día 5 hasta las dos de la tarde.—Clemente Serrano de Lafuente, Paulino López Pérez y Ramón García Hernández. Total 3.

Nacimientos

El día 4.—Antonia Miranda Sampedro, Micaela Miranda Sampedro, María Téllez de Meneses Moro y Ramón Hernández Tejero.—Total, 4.

El día 5 hasta las dos de la tarde.—María Martín González.—Total 1.

MATADERO

Se han sacrificado con destino al consumo de esa capital: El día 3.—Vacas, 4; terneras, 1; cerdos, 6 y cerdos, 26. El día 4.—Vacas, 5; terneras, 5; cerdos, 54.

CAJA DE AHORROS

Capitales impuestos en la Caja de Ahorros el día 4 de Enero de 1903

Pesetas: 9.245. Satisfecho a los impositores por reintegros pedidos el mismo día 4: 7.922'20 ptas.

Imprenta y Librería

de Francisco Núñez Inguar de Salamanca.

besó la mano a la que lo es de verdad, prestándole así pleito homenaje (1).

—Pero el rey Enrique, que haya paraíso,—replicó el alcaide,—dos años después de lo que decís, hizo jurar en Cabezón a su hermano el infante Don Alonso (2).

—Sí, gracias al traidor Fernando Carrillo (3) y a otros tan traidores como él. A la fuerza, fué, pero en fin Cantalapedra también juró al infante por heredero, bajo la condición que el rey impuso de que se casara con Doña Juana. Si el infante viviera (4) y con Doña Juana estuviese casado, por rey proclamaría al infante.

—Es que el infante transmitió sus derechos a Doña Isabel.

—Estáis engañado; el infante no tenía sino un derecho condicional y puesto que no llegó a cumplir la condición posible, y lícita, tampoco llegó a gozar el derecho que dependía del cumplimiento de ella. Nadie dá lo que no tiene.

Francisco de Grijota no era lego, sino licenciado por la universidad de Salamanca.

(1) Histórico. Los primeros que la juraron como princesa de Asturias y heredera de la corona, fueron el infante D. Alonso y D.ª Isabel la Católica, sus tíos.

(2) Mayo de 1464.

(3) Capitán del y marido de Doña Mencía de Padilla, dama de la infanta Isabel, que en connivencia con los grandes, trató de sacar de palacio a ambos hermanos para hacer con ellos la guerra a Don Enrique.

(4) Murió en Cardenosa el 5 de Julio de 1468, yendo a Avila desde Arévalo donde se había declarado la peste. Nacido en Tordesillas el 15 de Noviembre de 1453, era, como Isabel la Católica, hijo de la segunda mujer del rey Don Juan, y por lo tanto hermano consanguíneo de Enrique IV.

—La única que podía transmitir semejante derecho—añadió,—era Doña Juana y no lo ha hecho.

—¡Vive Cristo!—dijo Hernando de Almaraz que, como se vé, luchaba desventajosamente en aquel terreno, Doña Isabel fué proclamada heredera del trono por su mismo hermano en la venta de Guisando (1).

—A la fuerza también, ¿creéis que yo no sé que el rey Enrique protestó de aquello ante el Papa (2) Pero demos que no hubiera protestado, hízolo igualmente bajo condición de que Doña Isabel no casara sin conocimiento y beneplácito suyo. Doña Isabel ha faltado a esta condición (3) luego no es la heredera del trono.

—Pero ¡por Santiago! haya ó no cumplido la condición ¿por qué le negáis obediencia, si no hay quien tenga mejor derecho que ella?

(1) El 19 de Septiembre de 1468.

(2) En efecto, el rey protestó de la falsedad é injusticia de aquel acto ante el legado pontificio Antonio de Vénéris y ante el mismo Papa Paulo II, suplicándole que no confirmase una declaración que se había visto obligado a hacer por la fuerza de las circunstancias y no por su libre voluntad. La misma cédula real que se leyó en los Toros de Guisando, lo daba claramente a entender. «Por quanto los perlados é cavalleros que aquí están, decía, me han suplicado por el bien de la paz é concordia de mis regnos é señorios, quisiese mandar jurar por princesa et subcesora mia a la infanta Doña Isabel mi hermana, que aqui es presente, é queriendo yo condescender a sus deseos, para que cesen los escándalos, las muertes, robos é daños; convengo en ello.»

(3) Doña Isabel rechazó todos los matrimonios que su hermano le propuso, bajo pretestos especiosos, pero en realidad por tenerlo ya secretamente concertado con Don Fernando de Aragón. Vino éste desde Zaragoza a Valladolid, disfrazado de mozo de mulas y cuidando ó fingiendo cuidar, en los mesones del camino, las de los nobles que le acompañaban, Ramón Después su mayordomo, Guillen Sánchez su copeiro, Juan de Calanda y Tristan de Villarroel.

—Que la ilegitimidad con que pretendéis abrumar a D.ª Juana, no puede depender de la flaqueza de su padre, de la liviandad de su madre, de la ambición de sus tíos. Hay que probarla.

—En resolución, ¿os negáis a Jurar a D.ª Isabel?

—Por mí y por la villa me niego.

Los hidalgos manifestaron en voz alta su asentimiento. —¿Sabéis que tengo el castillo y los soldados bajo mi mando? ¿Sabéis que represento al obispo? ¿Sabéis lo que puedo hacer?

—Podéis poner vuestros soldados enfrente de los vecinos, convertir el pueblo en campo de sangre, pero hacerme que diga ¡Viva la reina! y añada el nombre de la infanta, ni vos, ni el obispo, ni ella misma con todo su poder, lo lograríais.

—Por última vez,—exclamó el alcaide, desesperado de convencer a aquel testarudo;—pensadlo bien, Francisco de Grijota. ¡Abrirei el consistorio para que entre el pendón, desatarei la campana (1) para que tañá y jurareis a Doña Isabel en nombre de la villa ó comparecereis ante el obispo nuestro señor, porque yo os acuso de alevé! (2)

—En buen hora; compareceré pero ni entra el pendón, ni toca la campana, ni jura el concejo a quien no es

(1) Por escusar escándalos é bollicos é ayuntamiento de gente, ordenamos é mandamos que ninguno sea osado de repicar campana sin mandado de la Justicia del lugar... Y cualquiera que lo contrario fiziere, incurra en pena de muerte.—D. Enrique IV en Toledo, 1462. Por esto sin duda no osaba el alcaide hacer tocar la campana contra la voluntad de Grijota.

(2) Traición y alevé (sic) eran delitos muy distintos, según nuestros códigos, que los define con toda claridad.

EXTRACTO DE LA 'GACETA' del día 5 de Enero

Sumario.—Ministerio de Gracia y Justicia: Resoluciones adoptadas por este Ministerio sobre grandezas y títulos del Reino en las fechas que se expresan.

Ministerio de Hacienda: Dirección general de Contribuciones.—Anunciando la vacante del título de Marqués de Escobrerías.

Banco Hipotecario de España.—Resultado del sorteo celebrado para la amortización de cédulas hipotecarias al 5 y 4 por 100.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Real orden nombrando Profesor de la Escuela superior de Artes e Industrias de Madrid á don Mariano Moreno.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas: Real orden disponiendo se publique en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Noviembre próximo.

Administración provincial: Comisión de expedientes administrativos en la provincia de Tarragona.—Citando á los individuos que se expresan.

Administración municipal: Alcaldía constitucional de Yébenes.—Edicto en averiguación del paradero de los mozos que se mencionan.

Edictos de Ayuntamientos y Alcaldías en averiguación del paradero de los individuos que se expresan.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.—Estado de las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros en la última semana.

Administración de Justicia: Edictos de Juzgados militares y de primera instancia.

CRÓNICA REGIONAL

Avila.

En un lugar denominado La Nava (Avila), se encontró hace algunos días el cadáver de un hombre, por lo inusitado del sitio en que se hallaba, por las contusiones que en el rostro y en las manos tenía, se sospechó en un principio que se trataba de un horroroso crimen.

En cuanto se tuvo noticia del hallazgo, el Juz y el escribano señor Cuenca se personaron en aquel lugar. Allí pudieron apreciar la forma verdaderamente extraña en que el cadáver había sido encontrado.

Con la cabeza metida en un hueco de la pared, cubierto de piedras casi todo el cuerpo, mutilada su barba y sus manos; á nadie le quedó la menor duda de que aquel hombre había sido asesinado, cosa que, á pesar de parecer lo más probable, era incomprendible por no encontrarse en el sitio ni una sola señal que denunciase el haber tenido allí lugar ninguna lucha.

Hecha la autopsia del cadáver, se vió, sin embargo, que la muerte había sido producida por una congestión cerebral.

El hecho debió ocurrir el día de Nochebuena. Al darle sin duda el ataque, debió buscar un apoyo en lo primero que tropezó, que fué en la pared; pero tales esfuerzos haría, que una piedra, de regular volumen, se le cayó encima, siendo derribado y produciéndole heridas. Las que tenía en las manos y en la cara, han sido hechas por las ratas.

Crónica local y provincial

Ha regresado á Salamanca, y encargándose de su clínica de enfermedades de la

vista, nuestro querido amigo el señor Alvarado.

Entre dos frutos del Peso se suscitó ayer mañana una violenta disputa que apaciguaron los municipales con su intervención. El origen de la polémica fué la competencia en el oficio.

Se ha publicado el "Proyecto de aprovechamiento de un salto de agua en el río Duero en los términos de Peaña, Masueco, Corp ario y Aldeadávila, por el ingeniero don Francisco Domenchina.

Dicho salto de agua arroja por segundo 35.000 litros, tiene de altura 65 metros y desplaza 23.000 caballos de fuerza nominal.

Por la comisión liquidadora del Regimiento de Otumba número 49, se hace saber á Pedro Repila, de Vitigudino, Germán Pérez, de Topas y Pedro Ballesteros Hernández, que pueden solicitar sus alcances ellos, ó en caso de muerte, sus herederos.

Se anuncia la vacante de la Secretaría del Juzgado municipal de Cantalpiño.

Se halla vacante la plaza de médico titular en el pueblo de Cipérez, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

En breve tendrá lugar en Ledesma la subasta del alumbrado eléctrico bajo el tipo de 3.500 pesetas.

Por escandalizar en la vía pública, le ha sido impuesta á un individuo una multa de dos pesetas.

Por dar de palos á una mujer llamada María Merino Giménez, fué conducido anteayer á la prevención Manuel Marcos Patrocinio, marido de aquélla.

El suceso ocurrió en el barrio de los Milagros.

Ayer mañana fué detenido por la policía un hospiciano sordo-mudo que se fugó de la Casa de la Misericordia. Se le restituirá otra vez al sitio del cual se ha fugado.

En el Colegio de Salesianos tendrá lugar, á las cinco de esta tarde, una función teatral en la que se representará La Adoración de los Reyes Magos.

La entrada será por invitación.

No hemos podido comprobar, en los centros oficiales, la exactitud de un atraco que se decía había ocurrido en la calle de Libreros y del que había sido víctima un empleado del Instituto.

En el Campo de San Francisco atracaron anteayer dos sujetos desconocidos á un joven apellidado Calzada. Después de apoderarse de su capa, le quitaron—sin duda, para que marcharan de acuerdo su cuerpo y su bolsillo,—75 céntimos, única cantidad que llevaba.

Miguel Anacleto Gravosoqué Sánchez se ha ausentado de su casa, hace 20 días, bajo pretexto de buscar trabajo en su oficio de Zapatero.

En el puesto de la guardia civil de Sahugo se presentó el día 31 de Diciembre pasado, el presidente de la Junta administrativa del pueblo de Cespadosa de Agadones, reclamando el auxilio de la benemérita por haber sido insultado de palabra y amenazado el vocal don Eugenio Alcalá por Juan Gómez, de 30 años de edad y Miguel Cocheté.

Personas algunos números de la guardia civil en Cespadosa, detuvieron á dichos sujetos, quienes además de haber cometido

los delitos de amenazas é insultos graves á don Eugenio Alcalá, hirieron en la cabeza y una pierna con un palo á don Leonardo Vegas, causándole heridas de consideración.

El Juzgado de Ciudad-Rodrigo instruye diligencias.

Por la Subsecretaría de Instrucción pública, se ha concedido un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud, al catedrático de Patología General, de esta escuela de Medicina, don Manuel Perriáñez Crespo.

TRIBUNALES

Señalamientos.—Sección primera

Día 7

Conocerá dicha sección en este día de la causa seguida en el Juzgado de esta capital contra Paulino Hernández Hernández, por el delito de hurto.

Es ponente el señor Mratin, abogado el señor Medina Corbalán, y procurador el señor Morató.

Sección segunda

Día 7

Se verá la causa seguida en el Juzgado de Peñaranda por el delito de lesiones, contra José García.

Es ponente el señor Pelayo, abogado el señor Cuesta Pérez, y procurador el señor Polo.

Se encuentra en esta ciudad, la bella señorita María Liano.

Don Andrés Pellico, ingeniero jefe de minas de esta provincia, que hace pocos días se puso enfermo en Béjar, desde donde se trasladó á Madrid al lado de su familia, ha fallecido.

Nos asociamos al dolor de su respetable familia.

Anoche, á las siete, se celebró en el Círculo de Obreros, la fiesta del Arbol para los socios cooperadores y personas donantes.

Hoy á la misma hora se repetirá para los socios de número y se verificará el sorteo y reparto de los objetos regalados.

Ayer circuló con insistencia el rumor de que había sido asesinado un soldado del regimiento de Lanceros de Borbón por un cabo ó sargento del mismo.

Perfectamente enterados por los centros oficiales, podemos asegurar que carece de fundamento todo cuanto se ha propalado respecto al asunto.

Dice un colega local que en breve se celebrarán reuniones de confianza en algunas distinguidas casas de esta ciudad.

Continúa algo mejorado, dentro de la gravedad en que se halla, Leandro Pérez Hernández, herido anteayer en las Afueras de la puerta de Toro.

Muchos fueron los grupos infantiles que anoche, en medio de una infernal algarabía, salieron á esperar á los Reyes Magos para que éstos, agradecidos por tan cortés recibimiento, depositaran en sus zapaticos, colocados en los balcones, juguetes y golosinas.

Ha salido para Ledesma, donde piensa dar dos funciones en el teatro de aquella villa, el célebre prestidigitador salmantino don José Posadas.

A las cuatro de la tarde del día de ayer se verificó la conducción del cadáver de don Paulino López Pérez.

Las cintas que pendían del féretro, eran lavadas por los señores Giménez y Sánchez Tabernero por la Diputación; don Luciano Esteban Polo y don Arturo Hernández Sanz por el colegio de Procuradores y don Ramón Fernán tez Robles y don Anastasio Durán por la familia.

La presidencia del duelo estaba formada por los señores presidente de la Audiencia, presidente accidental de la Diputación, director del Instituto, don Salvador y don Torcuato Cuesta, don José Pozo Cires y Cesáreo Nieto.

Descanse en paz el finado y reiteramos á la familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Hállase en Salamanca hace unos días el empresario de la plaza de toros de Bilbao señor García Casaña, que se encuentra entre nosotros para ajustar algunas de las corridas que tienen en proyecto para la próxima primavera, teniendo ya cerrados algunos negocios con varios ganaderos, entre los que recordamos don Teodoro Valle, don Fernando Tabernero y don Juan Muriel, y está ultimando otras compras con don Eioy Clairac, y don Juan Sánchez del Campo.

TRIGOS

El mercado de Salamanca Y EL DE BARCELONA

Perfectamente penetrada esta especulación de la marcha normal que ha de seguir el mercado catalán, no ocurrió á éste á hacer sus ventas. Tan escasa fué la concurrencia, que casi puede considerarse nulo el mercado de ayer. Tan solo tenemos noticia de la venta de un vagón á 42 reales las 94 libras sobre vagón en estación de Salamanca, único trigo ofrecido ayer en esta plaza, según nuestras noticias.

Al retraimiento de estos especuladores corresponden los deseos de operar Barcelona, si bien ésta se halla imposibilitada de realizarlos por la escasez de ofertas, pues tan solo una casa de ésta vendió siete vagones á 42'50 reales, único trigo ofrecido á este precio de procedencia de Salamanca.

Nuestra opinión es que en esta semana ha de pagar Barcelona por lo menos á 43 rs. el trigo corriente, á juzgar por las noticias recibidas y publicadas en estas revistas y por el alza, ya francamente iniciada, que nos avisa el siguiente telegrama:

Barcelona 5.—Escasez de ofertas. Compradores muy bien dispuestos. Pagarán las clases superiores á 43 reales. Operábase 7 vagones clase corriente á 42'50 reales.

ROSCOS DE REYES

(pasta Gató-Rohat) desde 25 céntimos á una peseta uno.

GRAN ACEPTACION EN AÑOS ANTERIORES La Mallorquina, San Pablo, 13

(Nota) Uno de ellos llevará una sorpresa, el que la presente recibirá regalo de la casa.

Las personas que reciban este número, y no le devuelvan á la Administración, se entenderá que desean continuar recibiendo, y serán consideradas como suscriptores.

EL ADELANTO

Información completa general, regional y local.

Servicio telegráfico extenso é interesante.

Todos los que se suscriban por un trimestre, por lo menos, antes de finalizar Enero, y los actuales suscriptores que estén al corriente en sus pagos, tendrán opción á los

Magníficos y valiosos regalos

que serán sorteados el día 11 de Febrero, con las formalidades debidas, y que son los siguientes:

Primero

Un magnífico alfiler para corbata, de coral fino, con una orla de brillantes

Segundo

Una hermosa sortija de lanzadera, para señora, guarnecida con cuarenta diamantes.

Tercero

Una vajilla completa para doce cubiertos, compuesta de 71 piezas.

Cuarto

Un precioso lavabo con espejo y demás accesorios.

Quinto

Un bonito estuche de aseo, de piel de Rusia, para caballero.

Sexto

Un precioso reloj de sobremesa, de bronce, de última novedad.

Séptimo

Una hermosa cafetera rusa, de metal blanco, moderna, con dos tazas, dos copas para agua y otras dos para licor.

Octavo

Un elegante espejo de señora, para tocador, de tres lunas.

ANUNCIO

Se subasta el arrendamiento de las dehesas «Villar de Rey Cuarto del Corcho», «Campo de la Laguna y Corona» y «Medio Monte Alto», situadas en la provincia de Salamanca, propias de la excelentísima señora duquesa de Castro Enriquez, admitiéndose proposiciones para dichos arrendamientos, por escrito, desde el día 10 del presente mes, hasta el 10 del próximo Enero de 1903, con arreglo á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en las oficinas centrales de S. E. Arenal 9, Madrid, y en la casa del guarda mayor, en la finca de Castro Enriquez, Aldehuela de la Bóveda; provincia de Salamanca. 10-18-26-3-9

Salamanca.—Imp. de Núñez.

—Así lo cuentan, pero si es verdad que lo dijo, don Enrique se equivocó. El no podía tener hijos y la reina los tuvo.

Francisco de Grijota se sonrió.—Si D. Enrique no podía tener hijos, lo sabrán decir el proceso de repudio de su primera mujer D.ª Blanca (1), y si eso no bastara, D.ª Catalina de Sandoval y D.ª Guiomar de Castro (2).

—¿Negareis lo que de público se sabe de la reina viuda?

—No tal, pero eso no ha sucedido hasta mucho después (3).

—No acabaremos jamás, ¿y qué sacáis de ahí?

dudas maliciosamente excitadas acerca de la legitimidad de D.ª Juana, contestó el rey "que por el paso en que estaba, y así su alma hubiese reposo, era verdaderamente hija suya y que le pertenecían los reinos."

(1) Por delegación del Papa Nicolás V, autorizó el divorcio D. Alfonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, el año 1453, haciendo constar legalmente la capacidad del rey, facultándole para que casara con otra.

(2) Hemos leído, y si en esto hay calumnia, respondan de ella los que lo escribieron, que D.ª Catalina tuvo un hijo del rey y que D.ª Guiomar, para legitimar otro de que estaba en cinta, casóse secretamente á principios del año 1465 con D. Pedro Manrique de Lara, llamado el fuerte, á quien por tal concidencia, hizo Enrique IV grandes mercedes.

(3) Nadie acusó de infidelidad á la reina, hasta después del nacimiento de la princesa y esto porque los enemigos de D. Enrique esparcieron el rumor para facilitar sus intentos y justificar su proceder. Los mismos Reyes Católicos, reconocieron implícitamente la legitimidad de su sobrina, cuando pretendieron casar á su hijo el príncipe D. Juan con D.ª Juana, á no suponer en ellos tal sobra de ambición y tal falta de moralidad que, con tal le afianzara la corona, solicitaran para su hija, á una mujer fruto del adulterio público de su cuñada, con menoscabo de la honra del hermano difunto y de la suya propia.

—Mejor derecho tiene Doña Juana.

—Doña Juana,—exclamó el alcaide, ya rabioso,—no es hija del rey, sino de Don Beltrán de la Cueva.

—A los labios de Grijota asomó un enérgico ¡mentis! pero dominando su primer impulso, replicó con despreciativa frialdad; lo que decís es una calumnia que no puede probarse y que forjaron aquellos á quienes tenía cuenta (1).

—El rey mismo declaró en Guisando, que no era hija suya.

—Y en el valle de Lozoya, sobre los Evangellos, en manos del cardenal del Albi, juró que lo era (2).

Hernando de Almaráz, lanzó una carcajada fingida.—

—Entonces qué fe puede otorgarse á quien jura cosas tan contrarias?—dijo.

—Ninguna; tendríais razón si ahí pararan las cosas, pero hay un momento solemne en que se dice la verdad; aquél en que nos despedimos de este mundo para comparecer ante el Señor de los señores, que nos ha de pedir cuenta de la mentira. Y el rey estando para espirar, como fuese preguntado por su confesor Fr. Pedro Mazuelos que á quien dejaba la corona, contestó:—que á la princesa D.ª Juana, su hija (3).

(1) Véase á Diego Enriquez del Castillo, Ruy de Pina, Damián de Goes, Nunnes de Liao, Zurita en sus "Anales," Sousa en sus "Pruebas," y Florez "Reinas Católicas."

(2) En 6 de Octubre de 1470 el cardenal del Albi, previo solemne juramento, preguntó:—¿Creeis y afirmáis que esta D.ª Juana es vuestra hija?—«Creeo ser hija mía», contestó el rey, y en tal certidumbre la he tenido y tengo desde que nació.» Diego Enriquez del Castillo.

(3) El 2 de Diciembre de 1474, requiriéndole su confesor Fr. Pedro Mazuelos, prior de San Jerónimo del Paso, sobre las

de los Arenales, Sancti-Spiritus, Cantarranas y la Cava (1). Cinco minutos después no quedaban en la plaza más que Hernando de Almaráz con sus gentes y los hidalgos recién venidos.

—Dad fe de haber sido proclamados D. Fernando y D.ª Isabel por la villa de Cantalapiédra,—dijo aquél al escribano.

El complaciente tabelión que tenía preparado recado de escribir, se dispuso á hacerlo.

Adelantó Grijota entonces hasta el pie del tablado y replicó:—La villa de Cantalapiédra no ha hecho tal; hánlo hecho el alcaide y el castillo. De eso dáreis fé escribano, y no de otra cosa. Hidalgos, sed testigos de ello.

—Así es la verdad,—dijeron éstos con voz clara y firme.

Hernando de Almaráz apenas daba crédito á sus sentidos; asombrábase tanta audacia, enfurecábase tal provocación.

Bajó los escalones del tablado, ciego de coraje, tropezando, sin saber dónde ponía el pié. Entregó el estandarte á Garci-Porras y fuese derecho á Francisco de Grijota, que le esperaba sonriendo sin moverse.

—¿Y por qué la villa no proclama y jura á su reina legítima?—preguntó.

—Porque la villa ya hace trece años que proclamó y juró tal á D.ª Juana, hija del rey Enrique (2). Cantalapiédra, fiel á lo que ha jurado, no reconoce otra ni puede jurarla, mientras que la que recibió el juramento no le libre de él. La misma princesa á quien vos llamáis reina,

(1) Llamóse así también á la Hueca.

(2) En 12 de Abril de 1462.

Todo aquel que se suscriba á EL ADELANTO hasta el día 30 del corriente, tendrá opción á los regalos

Centro Jurídico Mercantil

Dirección de asuntos industriales y mercantiles.---
 Consultas de Derecho mercantil y administrativo.---Re-
 dacción de bases y estatutos de Sociedades y Compa-
 ñías.---Informes comerciales.---Concursos y quiebras.---
 RECLAMACIONES Á LAS COMPAÑÍAS DE FERROCARRI-
 LES.---Rectificación de talones y recibos de portes pa-
 gados.---CALLE DE ESPECIAS, NÚM. 2
 SALAMANCA 30-4

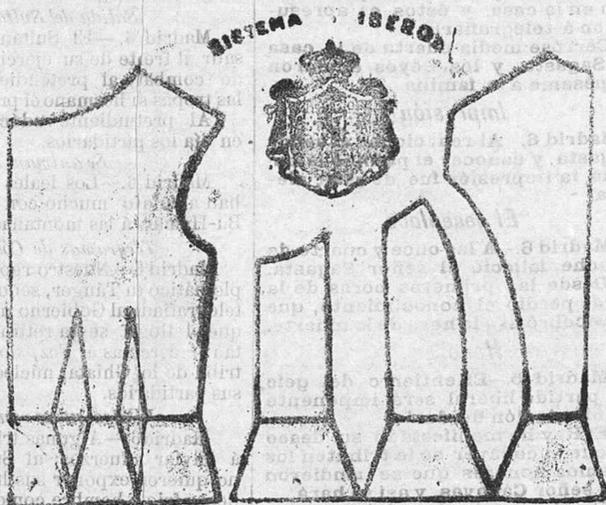
FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

28. CORRILLO. 28

Primera Casa en féretros de madera inco-
 rruptible y en coronas de pluma, hierro y
 porcelana.

SERVICIO PERMANENTE

Se afinan pianos y se reconstruye toda
 clase de instrumentos de cuerda.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
 METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con
 claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de
 los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para
 caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figu-
 rines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los jueves
 por la tarde. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de
 dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, núme-
 ro 27. 2.º

M. Cárdenas

Establecimiento v. taller de construcción de
 Sillero y Guarnicionero.

Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15

Calzado de goma marca "Boston"; es el
 más duradero.

Chanelos para señora, á 6 pesetas, y
 para caballero á 7'50.

Gran surtido en monturas y bridas de
 todas clases, bocados, escribos, espuelas,
 fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamu-
 zas, esponjas y plumeros para la limpieza
 de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelan-
 te. Sacos de mano de todas formas y gus-
 tos. Estuches neceseres, tabais, portaplés
 de lona y portamantas, baules mundos y
 cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos
 para caza.

Cinturones de todas clases, collares pa-
 ra perros, Guantes y alpargatas en varias clases
 (superiores para campo y taza.

Guarniciones hechas para
 toda clase de carruajes
 15, San Pablo, 15

VENTA DE CASA.---Se vende la si-
 tuada en la calle de Escoto, núm. 1. Dará
 razón el procurador don Francisco Merino.
 Plaza de la Libertad. 30

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculi-
 sta, honorario de los establecimientos de
 beneficencia municipal y provincial de Sa-
 lamanca. Horas de consulta: Mañana, de
 once á una; tarde de tres á cinco.---Espoz
 y Mina, núm. 8.

GRAN FABRICA DE CURTIDOS

Se vende, con una extensión de terreno de
 4.000 metros cuadrados, agua abundante, ma-
 quinaría moderna para toda clase de trabajos
 de cueros, secaderos de aire caliente y gran
 surtido de herramientas.

Informarán en «La Electricista Salmanti-
 na» Campo de San Francisco, 41

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los
 que padecen tercianas, cuartanas y demás
 formas de paludismo, el específico SIN
 RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo,
 que devolveré el importe de mi específico
 á todo el que demuestre en debida forma
 haberlo usado con indicación precisa y no
 haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
 Único depósito para la venta de píldoras
 febrífugas de E. MORA: almacén de dro-
 gas de don Ignacio Santiago Fuentes, Co-
 rriño, 22, Salamanca.

EL ECO DE LA MODA

edición española de Le Petit Cho de las Mo-
 de, de París, es el periódico de modas más
 económico y adelantado de España, tradu-
 cido literalmente, con los mismos colores,
 dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos.
 Librería de Manuel Hernández, Rua, 4, Sa-
 lamanca

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
 50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO
 ha iniciado el seguro con
 MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

- Seguros á prima fija para Capital fijo.
- Seguros á prima fija con participación anual.
- Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo: Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900)

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente.

Administrador General. D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO

ALMACEN DE MADERAS
 y
 CARBONES MINERALES, COK y BREZO
 de
 Francisco Peix
 Puerta de Zamora (carretera
 de Ledesma)---Salamanca

APROVECHARSE

Gran surtido de géneros de invierno en
 trajes ingleses de señora y caballero, en lana y
 algodón, barato y bueno, refajos, peleles, ca-
 misetas y pantalones de todas clases, camisas
 de franela de hombre desde 1'30 en adelante,
 camisas desde 0'30, calcetines 0'25 y en la-
 na 0'75. Capas, gorros, faldones y ropa blanca
 la casa más surtida.
 Camisería, corbatería y perfumería, LA
 FAVORITA, Zamora, 5. 66

SE VENDE un piano vertical. En la pla-
 zuela de San Justo núm. 9 darán razón. 2

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
 CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 y ESTABLECIDA EN PARÍS
 en su palacio, 9, Place Vendome
 Reconocida en España por Real orden
 y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Dici-
 embre de 1901:

Capital social, 10.000.000 de francos.
 Reservas, 12.351.173 de francos.
 Primas á recibir, 96.668.009 francos.
 Total de garantías, 119.019.182 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciem-
 bre de 1901:

20.929.035.193 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la
 Compañía:

266.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio,
 el rayo y la explosión del vapor, del gas
 acetileno y de hulla, de la dinamita y de ma-
 terias explosivas, toda clase de propiedades,
 muebles é inmuebles; garantiza también á
 los propietarios la pérdida de alquileres en
 caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad
 de esta Compañía, su importantísimo capi-
 tal y la enorme suma que lleva pagada por
 siniestros, la recomiendan con preferencia
 al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián
 de la Rúa, San Justo, núm. 11. a-p

AMA DE CRIA, leche fresca, para su
 casa. Darán razón en la imprenta de este
 diario. 14

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras espe-
 ciales, militares y civiles (ingenieros, sobrees-
 tantes y ayudantes de Obras públicas, peritos
 eléctricos, topógrafos, etc.), por los ingenie-
 ros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fe-
 rández de Villalta, auxiliados por un completo
 y competente cuadro de profesores.---Rápida
 preparación para las Escuelas de ingenieros
 industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y
 externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la
 Casa de la Academia, calle de los Doctores
 (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho
 á diez de la mañana y de una á tres de la
 tarde. 211

AGUAS DE VILLAZA (ORENSE)

Especialísimas para las enfermedades
 del estómago, hígado, vías urinarias y dia-
 betes.

Pídanse en Droguerías y Farmacias. Depo-
 sito: Farmacia y Droguería de Segundo
 Primo Sánchez, sucesor de Hijos de Villar
 y Pinto. 30-15

ANUNCIO

En el término de Canillas de Abajo se ven-
 de una tierra de los fanegos y otra de tres cuar-
 tillas. Para tratar, dirigirse á don Agapito Do-
 minguez, Corriño, número 30, Salamanca.
 30-31

M. LUDEÑA
 Cirujano-dentista
 de la Facultad de Medicina de Madrid
 Especialista en enfermedades
 de la boca y dentaduras postizas
 Plaza Mayor, núm. 7
 Precios económicos

En el almacén de harinas situado en uno
 de los nuevos locales del edificio de San
 Eloy, calle de Zamora, núm. 24, se vende:

Harina flor.	4'25 pts. ab.
Id. extra.	4'15 "
Pienso de 4.º.	2'50 "
Id. de centeno para cer- dos y toda clase de ganados.	2'25 "
Menudillo.	1'90 "
Salvado.	1'60 "

Zamora, número 24 15-15

ACADEMIA DE FRANCÉS
 Director: don Julián Palencia, bibliotecario
 de la Universidad, profesor que ha sido de aca-
 demias preparatorias militares, colegios y ex-
 ayudante de Instituto.
 Clases individuales, colectivas, á domicilio
 y especiales para señoritas.---Serranos, 24.

NEW FENIX
 Compañía de Seguros á prima fija
 Capital: Cuatro millones.---Domiciliada en
 Madrid, Espoz y Mina, 1.
 Seguros contra incendios.
 Seguros de incendios cosechas.
 Primas muy reducidas y condiciones de
 póliza ventajosísimas para cuantos contraten
 seguros con esta Compañía.
 Hecho el depósito que marcan las leyes fis-
 cales para garantía de sus asegurados.
 Delegado para Salamanca y su provincia:
 don Jenaro Durán Cabo, Agustinas, 4.
 90-65

VISTAS ESTEREOSCOPICAS
 Coronación del Rey de Inglaterra.
 Primera y segunda serie de España.
 París, Argelia, Roma, Lyon.
 América del Norte, el Mediterráneo.
 Vida de Jesús, Jerusalén.
 Austria y Hungría, Rouen.
 Suiza y Alemania.
 A 2'75 colección de 24 vistas
 Librería de Nñes---Rua, 25.

ACTUALIDAD LITERARIA
 EMILIO ZOLA.
 SU VIDA Y SUS OBRAS.
 Ilustrado con treinta grabados---Una pla.
 Librería de Nñes. Rua, 25

La Société Générale
 Des assurances Agricoles é Industrielles
 Compañía francesa de Seguros á prima
 fija contra accidentes del trabajo.
 Capital social, francos 6.000.000
 Cartera de primas, francos 10.500.000
 Conjunto de garantías, francos 16.500.000
 Garantizada por el Ministerio de la Gober-
 nación, Real orden 27 Julio 1901, previo depo-
 sito de 228.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD
 Seguros colectivos, garantizando los acci-
 dentes comprendidos en la ley de 30 de Enero
 de 1900.
 Seguros individuales de "accidentes, para
 profesiones manuales y liberales.
 Seguros especiales; accidentes de coches,
 carros y caballos.
 Seguros del personal agrícola y vitícola.
 Seguros de responsabilidad civil.
 En los últimos siete años ha pagado siniestros
 por francos 9.000.000.
 Sucursal española: Ronda San Pedro, nú-
 mero 10, Barcelona.
 Agencia general: Jesús, número 7, Sala-
 manca. 15-6

SE ARRIENDA una panera-almacén en
 la Plazuela de Santiago. Del precio y condi-
 ciones darán razón, paseo de la Glorieta,
 número 14. 10-10

UN BUEN CONSEJO

Pedir la marca

GUINNESS

BEVERAGES SELECTS

VALLADOLID

UN BUEN CONSEJO

Clases: ESPECIAL y de MESA
 De general consumo en todas partes por
 su reconocida superioridad, perfecta elabo-
 ración y absoluta pureza. ---33

OBRA NUEVA
 NARVAEZ
 por Benito Pérez Galdós
 De venta en la Librería de Núñez-Rúa

THE PACIFIC THEAM
 NAVIGATION COMPANY
 VAPORES CORREOS INGLESES
 Billetes de pasaje y flete de mercancías
 Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo
 Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao
 Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS
 Informes y prospectos, gratis, en la Agen-
 ciade la Compañía. En Salamanca, don Jacinto
 Ibáñez, San Mateo, núm. 3. j

SUCURSAL ESPAÑOLA
 DE LA
 COMPANIA INGLESA
 LA GRESHAM
 (THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)
 Fundada en Londres en 1848
 y establecida legalmente
 en España desde 1882
 SEGUROS SOBRE LA VIDA
 y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES
 BENEFICIOS CAPITALIZADOS
 PRIMAS MUY MODERADAS
 Con la participación en el 90 por 100 de
 los beneficios, los Asegurados en esta Com-
 pañía gozan de todas las ventajas que les
 podría ofrecer una Sociedad mútua sin es-
 tar sujetos á sus responsabilidades.
 LA GRESHAM tiene constituido el depo-
 sito exigido por las leyes fiscales vigentes
 como garantía para sus Asegurados en
 España.
 DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA:
 Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.---
 Inspector en las provincias de Salamanca y
 Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San
 Justo, núm. 11, Salamanca. a-n

La casa PEDRO DOMEQO avisa á sus
 clientes que no se dejen sorprender por los
 que ofrecen cognac de otra procedencia.
 Este aviso se completa con la siguiente
 noticia:
 "La Audiencia de Santander ha dictado
 auto confirmando el del Juzgado declara-
 ndo procesado á Bernardo L. Domecq, POR
 USO INDEBICO DE MARCA, á instancia
 de don Pedro Domecq de Jerez de la Fron-
 tera. 10-1

VENTA DE CASA
 Por la testamentaria de doña Joaquina
 García Martín (q. e. p. d.), se vende ja ca-
 sa señalada con el núm. 1 en la calle de la
 Asadería de esta ciudad.
 Del precio y condiciones informará don
 Manuel Durán, plaza de Colón, núm. 1.
 15-1

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 Compañía de seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de
 España, Francia y Portugal

37 años de existencia

Seguros sobre la vida
 Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca, don Segun-
 do Hernández Iglesias.

